ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por le decreto 1860 del 2021, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación que requiere el Municipio de Socotá.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de emisión del estudio:	**OCTUBRE 2026**
Dependencia que elabora el estudio:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
Objeto:	**"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ"**

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

La presente contratación se encuentra ubicada de conformidad a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 dentro del siguiente clasificador de bienes y servicios de la plataforma Colombia Compra Eficiente (hasta el cuarto nivel):

Clasificación UNSPSC	Descripción
30 13 16 00	LADRILLOS
11 11 17 00	ARENA
26 12 16 00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 24 00	VARILLAS
30 10 36 00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00	CEMENTO Y CAL
31 16 28 00	FERRETERÍA EN GENERAL
39 12 17 00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. ECONOMICO

3.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con X
1	AGROPECURIO	
2	SERVICIOS	X
3	INDUSTRIAL	
4	FINANCIERO	
5	CONSTRUCCION	
6	MINERO	
7	COMUNICACIONES	
8	OTROS	

3.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1. Importancia y Tamaño del Sector

Contribución Económica: Cerca del 2.4% del Producto Interno Bruto (PIB) colombiano.

Puntos de Venta: Más de 50,000 ferreterías operan a nivel nacional, incluyendo las de barrio, clave para la economía local.

2. Rol de Colombia Compra Eficiente (CCE)

Comprador Público: CCE gestiona la compra pública de estos bienes para entidades estatales, usando Acuerdos Marco de Precios y la Tienda Virtual del Estado.

Estudios de Sector: Elabora análisis detallados para entender el mercado, optimizar la demanda y la oferta, y definir presupuestos (ej. $99.992.100 COP para necesidades de 2025).

Abastecimiento Estratégico: Busca diversificar proveedores, incluir la economía popular y usar herramientas de análisis para mejorar la eficiencia.

3. Dinámica del Mercado

Demanda: Crecimiento sostenido en la necesidad de materiales para construcción y mantenimiento, incluyendo importaciones.

Herramientas: CCE provee guías y visualizaciones de datos para que las entidades planifiquen sus compras, considerando factores como sostenibilidad, género e innovación.

4. Desafíos y Oportunidades (Implícitas)

Optimización: Necesidad de racionalizar normativas y mejorar procesos para mayor eficiencia y competencia.

Inclusión: Incorporar más actores, como pequeños proveedores, en el sistema de compras públicas.

En resumen, el sector ferretero en Colombia es un pilar económico, con CCE actuando como un facilitador clave para la profesionalización de sus compras públicas, utilizando análisis de mercado para ser más eficientes y abarcar más actores del mercado

FUENTES • Órdenes de Compra DADEP •https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios •https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra •https://razonpublica.com/caida-recuperacion-la-economia-colombiana/ •https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-decomercio-emc

SECTOR ECONÓMICO:

Información julio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

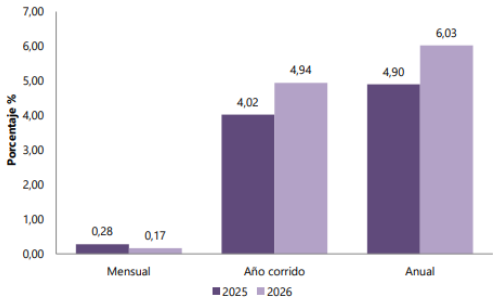
IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.
En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.
El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,59	0,83	9,53	1,06
Salud	1,71	5,36	0,09	8,37	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,95	0,08	7,14	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,15	0,13	6,30	0,25
TOTAL	100,00	4,90	4,90	6,03	6,03
Bienes y servicios diversos	5,36	3,55	0,19	5,97	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,94	0,94	5,82	1,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,95	1,54	5,40	1,68
Transporte	12,93	5,36	0,72	5,21	0,70
Información y comunicación	4,33	-1,10	-0,03	4,97	0,13
Recreación y cultura	3,79	1,72	0,05	3,74	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	3,38	0,10

3.3 ASPECTOS TECNICOS

Requisitos Técnicos Mínimos

En atención al objeto contractual, las condiciones técnicas mínimas serán las siguientes:

3.3.1 LOCALIZACIÓN

El lugar de ejecución del Contrato será en el Municipio de SOCOTA Y DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,

3.4. REGULATORIOS

- Constitución política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018

3.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

PREGUNTA	RESPUESTA
1. *¿QUIÉN PRESTA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA?* La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	1. Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del Registro Mercantil o cámara de comercio poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos: 2. Aspectos jurídicos, según pliego de Condiciones 3. Aspectos de idoneidad acreditados a través de la Registro Mercantil o cámara de comercio 4. Aspectos de Experiencia acreditados en Registro Mercantil o cámara de comercio 5. Aspectos y organizacionales acreditados en Registro Mercantil o cámara de comercio 6. Aspectos técnicos Y de Capacidad de contratación que para el efecto se incluirán en la invitación pública.
2. *¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS O SERVICIOS O PRODUCTOS EN ESTE CASO SUMINISTRO DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA?* La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.	Cualquier persona natural o jurídica local o nacional que cumpla con los requisitos habilitantes y de experiencia solicitada por la entidad puede ofrecer el suministro de MATERIAL DE FERRETERIA con destino a la unidad de servicios públicos, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenuante e ilimitado, por ello se ha diseñado un proceso abierto y con la búsqueda de pluralidad de oferentes.

	Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.	El suministro de insumos y muestras de agua se realiza de acuerdo con al giro del comercio local y nacional y por ende no requiere un mayor análisis.

3.5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?		
COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	**Verificación Vigencias Anteriores**	
1. Modalidad de selección del contratista.	**No. de contrato y Objeto**	**Modalidad de Selección utilizada**
	C-MS-SA-SI-003-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y APOYO PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES A MONTO AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ	Subasta inversa
2. Objeto del contrato.	**No. de contrato**	**Objeto**
	C-MS-SA-SI-003-2025	**SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y APOYO PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES A MONTO AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ**
3. Cantidad del bien o servicio.	**No. de contrato y Objeto**	**Cantidad**
	C-MS-SA-SI-003-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y APOYO PARA LOS	DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DEL PROCESO

	ACUEDUCTOS RURALES A MONTO AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ	
4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	**No. de contrato y Objeto**	**Requirió Permisos y/o Autorizaciones**
	C-MS-SA-SI-003-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y APOYO PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES A MONTO AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ	NO FUE NECESARIA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES
5. Valor de los contratos y forma de pago.	**No. de Contrato y Objeto**	**Valor y Forma de pago según contrato**
	C-MS-SA-SI-003-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y APOYO PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES A MONTO AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ	TRECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 360.000.000.,00) M/CTE, valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar el cual es producto de cotizaciones y/o precios de referencia. Pagos parciales a la presentación de la cuenta de cobro y cumplimiento del pago de seguridad social.
6. Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.	**No. de Contrato y Objeto**	**Vigencia- Plazo de Ejecución según Contrato**
	C-MS-SA-SI-003-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y APOYO PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES A MONTO AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ	DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 15 DE DICIEMBRE contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento)	**Para la vigencia fiscal del año 2025 los contratos de suministro de suscritos por la entidad fueron afectos presupuestalmente así:**	
	No. de contrato y Objeto	**Tipo de Recursos**
	C-MS-SA-SI-003-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y APOYO PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES A MONTO	PROPIOS

	AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ	
8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.	**No. de contrato y Objeto**	**Vigencia futura**
	C-MS-SA-SI-003-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y APOYO PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES A MONTO AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ	N/A.
9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	**Dentro de los procesos de selección del contratista se han presentado los siguientes oferentes**	
	No. de proceso	**Oferentes inscritos**
	C-MS-SA-SI-003-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y APOYO PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES A MONTO AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ	FERRETERIA ESPAÑOLA ING SAS
10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	**No. de contrato y Objeto**	No se impuso Sanción, Multa, Caducidad o declaratoria de Incumplimiento
	C-MS-SA-SI-003-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y APOYO PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES A MONTO AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ	
11. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	**No. de contrato y Objeto**	**Forma de pago según contrato**
	C-MS-SA-SI-003-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y APOYO PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES A MONTO AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ	El valor total del contrato se cancelará mediante pagos parciales de acuerdo al suministro realizado, Previa presentación de factura, certificación de cumplimiento del supervisor y firmas de las actas de cumplimiento y liquidación del contrato.
12. Cronograma del Proceso de Contratación.	**No. de proceso**	**No. de días que tardo el proceso de selección**

	C-MS-SA-SI-003-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y APOYO PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES A MONTO AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ	El proceso de selección tardo CINCO MESES Y SESENTA DÍAS
13. Tiempos y lugares de entrega acordados	**No. de proceso**	**Lugar de ejecución**
	C-MS-SA-SI-003-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y APOYO PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES A MONTO AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ	Municipio de Socotá.
14. Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	**No. de proceso**	**Garantías exigidas según contrato**
	C-MS-SA-SI-003-2025 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y APOYO PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES A MONTO AGOTABLE DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ	No aplico garantías

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Para calcular el presupuesto oficial la entidad ha tenido en cuenta cotizaciones del mercado, los gastos de legalización correspondientes a los gastos administrativos, expedición de garantías, impuestos aplicables al futuro contrato, estampillas, tasas y contribuciones del estatuto de rentas municipal, retención en la fuente y certificaciones de paz y salvo.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “Guía para la Elaboración de estudios del sector”, se realizará para el presente proceso de selección por mínima cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso. La mencionada guía indica, a folio 12 de aquella: “En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación (…) es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso. (…)”.

No. Proceso Secop	Objeto	Entidad Contratante	Contratista	Valor	Plazo De Ejecución
PC-MSLG-MC-022-2024	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE Y CONFORME A LA FICHA TECNICA, DE MATERIALES DE FERRETERIA Y PAPELERIA; SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, POR MEDIO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA, EN BENEFICIO DE LA ATENCION A ADULTOS MAYORES, RESIDENTES EN EL MUNCIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ.	BOYACÁ: SAN LUIS DE GACENO	JAIME ANDRES ABRIL GARCIA	$36,400,000	3 MESES

HISTÓRICO DE COMPRAS CON OTRAS ENTIDADES QUE CONTENGAN ÍTEMS SIMILARES.

verificó mediante la página de Colombia compra eficiente los distintos procesos realizados por otros municipios con relación al objeto contractual así:

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	MUNICIPIO DE YARUMAL	CMC-SI-085-2024	SUMINISTRO MATERIALES VIVIENDA	Presentación de oferta	20/11/2024 5:11 PM *(UTC -5 horas)*	22/11/2024 5:10 PM *(UTC -5 horas)*	36.400.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE YARUMAL	CMC-SI-024-2023	Materiales Vivienda y GR (V3)	Presentación de oferta	8/03/2023 9:13 AM *(UTC -5 horas)*	10/03/2023 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	32.480.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	MUNICIPIO DE YARUMAL	CMC-SI-013-2023	Materiales Vivienda y GR	Presentación de oferta	20/02/2023 10:49 AM *(UTC -5 horas)*	22/02/2023 12:15 PM *(UTC -5 horas)*	32.480.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	MUNICIPIO DE YARUMAL	CMC-SI-011-2023	Materiales Vivienda y GR	Presentación de oferta	14/02/2023 10:56 AM *(UTC -5 horas)*	16/02/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	32.480.000 COP	Proceso cancelado	Detalle

ANALISIS ECONOMICO

3.6. CUADRO DE COSTOS

El valor estimado del presente contrato será hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($43.561.137,20) M/CTE a monto agotable, valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya** Para el cálculo se han tomado como referencia los precios del mercado según cotizaciones realizadas, realizando un promedio para el cálculo del valor del proceso,

siendo la que se ajusta a la disponibilidad presupuestal de la entidad, de acuerdo al siguiente cuadro de cantidades y precios unitarios así:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DIMAKARS	TECNILED	PROMEDIO
CEMENTO USO ESTRUCTURAL ART 42,5KG	UN	1	$ 43.000	$ 45.000,00	$ 44.000,00
CEMENTO USO GENERAL X50 KG	UN	1	$ 46.310	$ 45.273,70	$ 45.791,85
ARENA LAVADA	M3	1	$ 217.560	$ 204.750,00	$ 211.155,00
ARENA DE PEÑA	M3	1	$ 191.050	$ 196.022,00	$ 193.536,00
GRAVILLA 1/2", 3/4"	M3	1	$ 210.210	$ 216.966,70	$ 213.588,35
Varilla Corrugada #3 (3/8 Pulg) X6M		1	$ 21.965	$ 22.336,75	$ 22.150,88
Varilla Corrugada #4 (1/2pulg) X6M	UN	1	$ 36.280	$ 34.805,60	$ 35.542,80
Varilla Corrugada #5 (5/8 Pulg) X6M	UN	1	$ 56.300	$ 56.000,00	$ 56.150,00
Varilla Corrugada #6 (3/4 Pulg) X6MM	UN	1	$ 62.215	$ 63.743,05	$ 62.979,03
ALAMBRE NEGRO RECOCIDO C.14 / C.17	KG	1	$ 14.520	$ 14.780,00	$ 14.650,00
LADRILLO COMÚN	UN	1	$ 3.100	$ 3.033,80	$ 3.066,90

MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 x 0.15 4mm x 6m	UN	1	$ 189.500	$ 191.500,00	$ 190.500,00	
LUBRICANTE PARA TUBERÍA 1/4 GAL		1	$ 32.250	$ 30.417,50	$ 31.333,75	
IMPERMEABILIZANTE SIKAPLUS 101 X 2KG	UN	1	$ 17.850	$ 18.206,46	$ 18.028,23	
TANQUE DE RESERVA 500 LT	UN	1	$ 395.170	$ 395.515,90	$ 395.342,95	
TANQUE DE RESERVA 1000LT	UN	1	$ 599.200	$ 602.174,00	$ 600.687,00	
FLOTADOR MECÁNICO PARA TANQUE DE RESERVA	UN	1	$ 42.745	$ 42.016,15	$ 42.380,58	
VALVULA DE LLENADO PARA TANQUE DE RESERVA	UN	1	$ 41.950	$ 41.968,40	$ 41.959,20	
CHEQUE DE CORTINA DE 1/2"	UN	1	$ 23.000	$ 22.121,61	$ 22.560,81	
CHEQUE DE CORTINA DE 1"	UN	1	$ 48.230	$ 49.200,65	$ 48.715,33	
TAPON LISO PVC 1/2"	UN	1	$ 735	$ 933,45	$ 834,23	
TAPON LISO PVC 3/4"	UN	1	$ 1.386	$ 1.760,22	$ 1.573,11	
TAPON LISO PVC 1"	UN	1	$ 1.985	$ 2.493,01	$ 2.239,01	

TAPON DE ROSCA PVC 1/2"		1	$ 745	$ 933,45	$ 839,23
TAPON DE ROSCA PVC 3/4"	UN	1	$ 1.486	$ 1.660,22	$ 1.573,11
TAPON DE ROSCA PVC 1"	UN	1	$ 2.005	$ 2.293,01	$ 2.149,01
PEGANTE PVC 1/4	UN	1	$ 84.625	$ 90.200,72	$ 87.412,86
PEGANTE CPVC 1/4	UN	1	$ 89.020	$ 88.500,00	$ 88.760,00
LIMPIADOR PVC 1/4	UN	1	$ 42.050	$ 42.000,00	$ 42.025,00
CINTA TEFLON INDUSTRIAL 1/2"	UN	1	$ 4.650	$ 4.720,08	$ 4.685,04
TUBO PVC AGUA POTABLE 1/2" X 6M	UN	1	$ 23.250	$ 25.670,25	$ 24.460,13
TUBO PVC AGUA POTABLE 3/4" X 6M	UN	1	$ 29.700	$ 30.671,25	$ 30.185,63
TUBO PVC AGUA POTABLE 1" X 6M	UN	1	$ 46.010	$ 49.207,15	$ 47.608,58
TUBO PVC AGUA POTABLE 1 1/2" X 6M	UN	1	$ 68.200	$ 67.877,40	$ 68.038,70
TUBO PVC AGUA POTABLE 2"	UN	1	$ 98.305	$ 102.050,70	$ 100.177,85
TUBO PVC AGUA POTABLE 3"	UN	1	$ 170.030	$ 181.460,10	$ 175.745,05
UNION PVC LISA 1/2"	UN	1	$ 650	$ 732,79	$ 691,40
UNION PVC LISA 3/4"	UN	1	$ 720	$ 880,11	$ 800,06

UNION PVC LISA 1"	UN	1	$ 1.150	$ 1.319,53	$ 1.234,77
UNION PVC LISA 1 1/2"	UN	1	$ 3.960	$ 3.800,60	$ 3.880,30
UNION PVC LISA 2"	UN	1	$ 3.405	$ 3.813,81	$ 3.609,41
UNION PVC LISA 3"	UN	1	$ 19.400	$ 21.855,43	$ 20.627,72
UNION PVC HEMBRA 1/2"	UN	1	$ 650	$ 732,79	$ 691,40
UNION PVC HEMBRA 3/4"	UN	1	$ 1.075	$ 1.173,48	$ 1.124,24
UNION PVC HEMBRA 1"	UN	1	$ 2.105	$ 2.393,01	$ 2.249,01
UNION PVC HEMBRA 1 1/2"	UN	1	$ 8.965	$ 9.001,25	$ 8.983,13
UNION PVC HEMBRA 2"	UN	1	$ 11.395	$ 13.201,65	$ 12.298,33
UNION PVC HEMBRA 3"	UN	1	$ 32.950	$ 34.311,58	$ 33.630,79
UNION PVC MACHO 1/2"	UN	1	$ 650	$ 732,79	$ 691,40
UNION PVC MACHO 3/4"	UN	1	$ 975	$ 1.173,48	$ 1.074,24
UNION PVC MACHO 1"	UN	1	$ 1.651	$ 1.806,27	$ 1.728,64
UNION PVC MACHO 1 1/2"	UN	1	$ 7.230	$ 7.534,40	$ 7.382,20
UNION PVC MACHO 2"	UN	1	$ 6.375	$ 6.834,25	$ 6.604,63
UNION PVC MACHO 3"	UN	1	$ 32.000	$ 33.215,00	$ 32.607,50
TEE LISA PVC 1/2"	UN	1	$ 1.050	$ 1.173,48	$ 1.111,74
TEE LISA PVC 3/4"	UN	1	$ 1.445	$ 1.760,22	$ 1.602,61
TEE LISA PVC 1"	UN	1	$ 2.360	$ 2.586,38	$ 2.473,19
TEE LISA PVC 1 1/2"	UN	1	$ 12.350	$ 14.268,45	$ 13.309,23

TEE LISA PVC 2"	UN	1	$ 17.845	$ 19.850,00	$ 18.847,50
TEE LISA PVC 3"	UN	1	$ 64.200	$ 67.540,00	$ 65.870,00
CODO PVC 1/2"	UN	1	$ 750	$ 880,11	$ 815,06
CODO PVC 3/4"	UN	1	$ 1.150	$ 1.245,87	$ 1.197,94
CODO PVC 1"	UN	1	$ 1.960	$ 2.050,00	$ 2.005,00
CODO PVC 1 1/2"	UN	1	$ 7.360	$ 7.050,00	$ 7.205,00
CODO PVC 2"	UN	1	$ 10.125	$ 11.174,22	$ 10.649,61
CODO PVC 3"	UN	1	$ 46.800	$ 47.674,00	$ 47.237,00
SEMICODO PVC 1/2"	UN	1	$ 1.550	$ 1.633,55	$ 1.591,78
SEMICODO PVC 3/4"	UN	1	$ 2.560	$ 2.400,55	$ 2.480,28
SEMICODO PVC 1"	UN	1	$ 4.260	$ 4.650,65	$ 4.455,33
SEMICODO PVC 1 1/2"	UN	1	$ 11.350	$ 13.068,30	$ 12.209,15
SEMICODO PVC 2"	UN	1	$ 13.350	$ 14.868,65	$ 14.109,33
SEMICODO PVC 3"	UN	1	$ 59.100	$ 59.975,95	$ 59.537,98
TEE ROSCADA HEMBRA PVC 1/2"	UN	1	$ 5.240	$ 5.600,80	$ 5.420,40
TEE ROSCADA HEMBRA PVC 3/4"	UN	1	$ 8.985	$ 9.068,05	$ 9.026,53
TEE ROSCADA HEMBRA PVC 1"	UN	1	$ 17.500	$ 18.935,95	$ 18.217,98
TEE ROSCADA MACHO PVC 1/2"	UN	1	$ 5.350	$ 6.034,15	$ 5.692,08

TEE ROSCADA MACHO PVC 3/4"	UN	1	$ 8.912	$ 10.068,05	$ 9.490,03	
TEE ROSCADA MACHO PVC 1"	UN	1	$ 16.990	$ 17.069,30	$ 17.029,65	
REDUCCION PARA TUBO DE 3" A 2" PVC	UN	1	$ 23.300	$ 22.136,09	$ 22.718,05	
REDUCCION PARA TUBO DE 2" A 1 1/2" PVC	UN	1	$ 5.890	$ 6.186,93	$ 6.038,47	
REDUCCION PARA TUBO DE 1 1/2" A 1" PVC	UN	1	$ 3.696	$ 3.693,92	$ 3.694,96	
REDUCCION PARA TUBO DE 1" A 3/4" PVC	UN	1	$ 1.386	$ 1.760,22	$ 1.573,11	
REDUCCION PARA TUBO DE 3/4" A 1/2" PVC	UN	1	$ 755	$ 880,11	$ 817,56	
COLLARÍN TUBO PVC CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN 11/2"	UN	1	$ 12.350	$ 14.935,20	$ 13.642,60	
COLLARÍN TUBO PVC CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN 2"	UN	1	$ 11.020	$ 12.008,28	$ 11.514,14	
COLLARÍN TUBO PVC CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN 3"	UN	1	$ 22.200	$ 24.670,00	$ 23.435,00	

UNIÓN GALVANIZADA 1/2"	UN	1	$ 9.630	$ 10.734,80	$ 10.182,20	
UNIÓN GALVANIZADA 3/4"	UN	1	$ 10.210	$ 11.467,59	$ 10.838,64	
UNIÓN GALVANIZADA 1"	UN	1	$ 17.177	$ 17.975,32	$ 17.575,98	
UNIÓN GALVANIZADA 1 1/2"	UN	1	$ 23.423	$ 25.602,94	$ 24.512,91	
UNIÓN GALVANIZADA 2"	UN	1	$ 25.007	$ 24.537,15	$ 24.771,98	
UNIÓN GALVANIZADA 3"	UN	1	$ 45.209	$ 45.206,90	$ 45.207,85	
ABRAZADERA PARA UNIÓN GALVANIZADA 1/2"	UN	1	$ 1.888	$ 2.105,05	$ 1.996,33	
ABRAZADERA PARA UNIÓN GALVANIZADA 3/4"	UN	1	$ 2.265	$ 2.566,06	$ 2.415,59	
ABRAZADERA PARA UNIÓN GALVANIZADA 1"	UN	1	$ 2.517	$ 2.773,40	$ 2.645,10	
ABRAZADERA PARA UNIÓN GALVANIZADA 1 1/2"	UN	1	$ 4.118	$ 4.329,20	$ 4.223,80	
ABRAZADERA PARA UNIÓN GALVANIZADA 2"	UN	1	$ 3.524	$ 3.802,76	$ 3.663,14	

ABRAZADERA PARA UNIÓN GALVANIZADA 3"	UN	1	$ 3.775	$ 3.910,10	$ 3.842,65	
UNIÓN RÁPIDA PARA MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN	UN	1	$ 1.258	$ 1.436,70	$ 1.347,55	
UNIÓN RÁPIDA PARA MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN	UN	1	$ 2.517	$ 2.773,40	$ 2.645,10	
UNIÓN RÁPIDA PARA MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN	UN	1	$ 3.146	$ 3.341,75	$ 3.243,88	
UNIÓN RÁPIDA PARA MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN	UN	1	$ 10.639	$ 12.002,10	$ 11.320,65	
UNIÓN RÁPIDA PARA MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN	UN	1	$ 10.067	$ 10.293,60	$ 10.180,40	

UNIÓN RÁPIDA PARA MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN	UN	1	$ 11.326	$ 11.830,30	$ 11.577,95	
TEE PARA MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN 1/2"	UN	1	$ 1.209	$ 1.310,00	$ 1.259,50	
TEE PARA MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN 3/4"	UN	1	$ 1.592	$ 1.745,00	$ 1.668,50	
TEE PARA MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN 1"	UN	1	$ 2.096	$ 3.080,00	$ 2.588,00	
TEE PARA MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN 1 1/2"	UN	1	$ 9.980	$ 10.510,00	$ 10.245,00	
TEE PARA MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN 2"	UN	1	$ 11.560	$ 13.780,00	$ 12.670,00	
TEE PARA MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN 3"	UN	1	$ 13.290	$ 15.320,00	$ 14.305,00	
COLLARÍN MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN 1"	UN	1	$ 5.663	$ 5.915,15	$ 5.788,98	

COLLARÍN MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN 11/2"	UN	1	$ 10.525	$ 11.852,40	$ 11.188,60	
COLLARÍN MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN 2"	UN	1	$ 9.438	$ 10.525,25	$ 9.981,63	
COLLARÍN MANGUERA CALIBRE 80 ALTA PRESIÓN 3"	UN	1	$ 24.596	$ 25.035,50	$ 24.815,75	
REDUCCION PARA MANGUERA DE 3" A 2"	UN	1	$ 2.002	$ 2.144,75	$ 2.073,38	
REDUCCION PARA MANGUERA DE 2" A 1 1/2"		1	$ 10.696	$ 11.061,95	$ 10.879,18	
REDUCCION PARA MANGUERA DE 1 1/2" A 1"	UN	1	$ 2.265	$ 2.466,06	$ 2.365,59	
REDUCCION PARA MANGUERA DE 1" A 3/4"	UN	1	$ 1.510	$ 1.744,04	$ 1.627,06	
REDUCCION PARA MANGUERA DE 3/4" A 1/2"	UN	1	$ 1.510	$ 1.744,04	$ 1.627,06	

UNION UNIVERSAL LISA 1/2"	UN	1	$ 3.775	$ 3.810,10	$ 3.792,65	
UNION UNIVERSAL LISA 3/4"	UN	1	$ 6.670	$ 7.144,51	$ 6.907,02	
UNION UNIVERSAL LISA 1"	UN	1	$ 8.431	$ 9.295,89	$ 8.863,59	
UNION UNIVERSAL LISA 1 1/2"	UN	1	$ 37.752	$ 39.101,00	$ 38.426,50	
UNION UNIVERSAL LISA 2"	UN	1	$ 33.348	$ 35.722,55	$ 34.535,08	
UNION RÁPIDA PVC 1/2"	UN	1	$ 6.418	$ 6.837,17	$ 6.627,51	
UNION RÁPIDA PVC 3/4"	UN	1	$ 7.173	$ 7.759,19	$ 7.466,04	
UNION RÁPIDA PVC 1"	UN	1	$ 14.849	$ 15.133,06	$ 14.991,09	
UNION RÁPIDA PVC 1 1/2"	UN	1	$ 31.460	$ 33.417,50	$ 32.438,75	
UNION RÁPIDA PVC 2"	UN	1	$ 37.752	$ 39.101,00	$ 38.426,50	
UNION RÁPIDA PVC 3"	UN	1	$ 65.437	$ 69.908,40	$ 67.672,60	
UNIÓN DE ACOMETIDA HEMBRA PVC 1/2"	UN	1	$ 5.198	$ 5.050,00	$ 5.124,00	
UNIÓN DE ACOMETIDA HEMBRA PVC 3/4"	UN	1	$ 25.999	$ 24.950,00	$ 25.474,50	

UNIÓN DE ACOMETIDA HEMBRA PVC 1"	UN	1	$ 41.990	$ 46.360,00	$ 44.175,00
UNIÓN DE ACOMETIDA MACHO PVC 1/2"	UN	1	$ 5.198	$ 5.050,00	$ 5.124,00
UNIÓN DE ACOMETIDA MACHO PVC 3/4"		1	$ 25.274	$ 24.750,00	$ 25.012,00
UNIÓN DE ACOMETIDA MACHO PVC 1"	UN	1	$ 42.045	$ 46.360,00	$ 44.202,50
BLOQUE N°4	UN	1	$ 3.050	$ 3.150,00	$ 3.100,00
BLOQUE N°5	UN	1	$ 3.050	$ 3.150,00	$ 3.100,00
PUNTILLA CON CABEZA 1" 500G	UN	1	$ 7.020	$ 6.980,00	$ 7.000,00
PUNTILLA CON CABEZA 2" 500G	UN	1	$ 7.150	$ 7.050,00	$ 7.100,00
PUNTILLA CON CABEZA 3" 500G	UN	1	$ 7.450	$ 7.400,00	$ 7.425,00
PUNTILLA CON CABEZA 4" 1000G	UN	1	$ 12.150	$ 11.850,00	$ 12.000,00
TEJA LAMINA DE ZINC 2,15M CAL 35	UN	1	$ 30.100	$ 32.050,00	$ 31.075,00
TEJA LAMINA DE ZINC 2,40M CAL 35	UN	1	$ 34.500	$ 35.600,00	$ 35.050,00
TEJA LAMINA DE ZINC 3M CAL 35	UN	1	$ 49.000	$ 48.500,00	$ 48.750,00
TEJA FIBROCEMENTO PERFIL 7 #4	UN	1	$ 37.500	$ 37.800,00	$ 37.650,00
TEJA FIBROCEMENTO PERFIL 7 #5	UN	1	$ 48.000	$ 48.000,00	$ 48.000,00
TEJA FIBROCEMENTO PERFIL 7 #6	UN	1	$ 58.000	$ 57.800,00	$ 57.900,00
TEJA FIBROCEMENTO PERFIL 7 #8	UN	1	$ 76.000	$ 75.500,00	$ 75.750,00
TEJA FIBROCEMENTO PERFIL 7 #10	UN	1	$ 95.000	$ 96.500,00	$ 95.750,00
Amarre Teja Tapa Plástica 26Cm Cal 18	UN	1	$ 560	$ 600,00	$ 580,00

GALON VINILO TIPO 1	UN	1	$ 105.600	$ 103.000,00	$ 104.300,00
GALON VINILO TIPO 2	UN	1	$ 68.000	$ 68.500,00	$ 68.250,00
ESTUCO PLASTICO PARA EXTERIOR	UN	1	$ 32.500	$ 33.000,00	$ 32.750,00
BOQUILLA CON LATEX X 2KG	UN	1	$ 16.350	$ 15.600,00	$ 15.975,00
TEJA ARQUITECTONICA 1*6M CAL 30	UN	1	$ 180.100	$ 179.500,00	$ 179.800,00
ENCHAPE BAÑO BLANCO 20 X 20	UN	1	$ 30.050	$ 31.000,00	$ 30.525,00
COMBO SANITARIO	UN	1	$ 595.000	$ 595.000,00	$ 595.000,00
TUBERÍA CONDUIT 1/2"	UN	1	$ 6.950	$ 6.650,00	$ 6.800,00
TUBERÍA CONDUIT 3/4"	UN	1	$ 7.850	$ 7.700,00	$ 7.775,00
TUBERÍA CONDUIT 1"	UN	1	$ 9.850	$ 9.800,00	$ 9.825,00
CONECTOR TERMINAL 1/2"	UN	1	$ 1.200	$ 600,00	$ 900,00
CONECTOR TERMINAL 3/4"	UN	1	$ 1.350	$ 1.650,00	$ 1.500,00
CONECTOR TERMINAL 1"	UN	1	$ 1.900	$ 1.700,00	$ 1.800,00
CURVA CONDUIT 90° 1/2"	UN	1	$ 1.050	$ 1.150,00	$ 1.100,00
CURVA CONDUIT 90° 3/4"	UN	1	$ 1.250	$ 1.250,00	$ 1.250,00
CURVA CONDUIT 90° 1"	UN	1	$ 2.100	$ 2.200,00	$ 2.150,00
CABLE ELÉCTRICO ROLLO #12 AWG	UN	1	$ 3.000	$ 2.800,00	$ 2.900,00
CABLE ELÉCTRICO ROLLO #14 AWG	UN	1	$ 2.000	$ 2.000,00	$ 2.000,00
CAJAS DE TACOS 6 AUTOMÁTICOS	UN	1	$ 70.000	$ 74.000,00	$ 72.000,00
NTERRUPTOR ELECTRICO	UN	1	$ 7.800	$ 7.950,00	$ 7.875,00
TOMACORRIENTE	UN	1	$ 9.500	$ 9.400,00	$ 9.450,00
ROCETA PORCELANA	UN	1	$ 4.250	$ 4.350,00	$ 4.300,00
UNION SANITARIA 2"	UN	1	$ 3.450	$ 3.550,00	$ 3.500,00
UNION SANITARIA 3"	UN	1	$ 4.600	$ 4.400,00	$ 4.500,00
UNION SANITARIA 4"	UN	1	$ 7.500	$ 8.000,00	$ 7.750,00
YEE SANITARIA 2"	UN	1	$ 7.550	$ 7.900,00	$ 7.725,00

YEE SANITARIA 3"	UN	1	$ 13.000	$ 12.850,00	$ 12.925,00
YEE SANITARIA 4"	UN	1	$ 23.500	$ 24.000,00	$ 23.750,00
REDUCCION SANITARIA 2" X 3"	UN	1	$ 5.000	$ 4.900,00	$ 4.950,00
REDUCCION SANITARIA 3" X 4"	UN	1	$ 7.550	$ 7.900,00	$ 7.725,00
SIFON SANITARIO 2"	UN	1	$ 12.250	$ 11.750,00	$ 12.000,00
SIFON SANITARIO 3"	UN	1	$ 19.500	$ 19.300,00	$ 19.400,00
SIFON SANITARIO 4"	UN	1	$ 32.000	$ 32.000,00	$ 32.000,00
TEE SANITARIA 2"	UN	1	$ 5.950	$ 6.050,00	$ 6.000,00
TEE SANITARIA 3"	UN	1	$ 12.000	$ 12.000,00	$ 12.000,00
TEE SANITARIA 4"	UN	1	$ 16.100	$ 16.400,00	$ 16.250,00
TUBO RECTANGULAR METALICO 4X8 CAL 18	UN	1	$ 74.000	$ 76.000,00	$ 75.000,00

- **Cotización 1**: FERRETERIA DIMAKAR´S
- **Cotización 2.** FERRETERIA TECNI LED

Del presente estudio podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

FIRMADO

DAIRO PANQUEVA MONTOYA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS